



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

|  |            |  |
|--|------------|--|
| 184/18597, 184/18598,<br>184/18600, 184/18601,<br>184/18703, 184/18704 | 15/07/2020 | 45558, 45559,<br>45561, 45562,<br>45670, 45671 |
|--|------------|--|

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el nombramiento de altos cargos en las empresas públicas es una prerrogativa del Gobierno y todos los efectuados por el actual Ejecutivo se han llevado a cabo con transparencia y siguiendo, como no puede ser de otra manera, la normativa pública y la normativa mercantil privada aplicable en cada caso.

La cualificación profesional de los designados para el cargo está disponible en la web corporativa de la empresa correspondiente y son de acceso público a cualquier ciudadano que quiera consultarlos.

Madrid, 15 de septiembre de 2020